UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1906 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 04 NOV 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2459 y 2473-2022-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 01870 y 01876-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando Nº 832-2022-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-I Reajustado; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8º de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, el artículo 174º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

- 1677 - RECTOR

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 968-2022-UNSCH-CU, de fecha 30 de junio de 2022, se aprobó el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2022-I;

Que, a través del Memorando Nº 01870-2022-UNSCH-VRAC, de fecha 03 de noviembre de 2022, el Vicerrectorado Académico ha propuesto el reajuste del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-I Reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-I Reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de noviembre de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1906 -2022-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-I Reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnología de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oegj

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Dirección de Gestión Académica
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022-I
REAJUSTADO

AÑO/MES	ACTIVIDADES
AGOSTO 15 al 20	Matrícula regular previa generación de esquelas de pago (SIIGE) y los pagos correspondientes.
AGOSTO 22 y 23	Matrícula extemporánea.
AGOSTO 24 al 29	Reajuste de la distribución de asignaturas en los departamentos académicos con la cantidad real de estudiantes matriculados, primer semestre académico 2022-I.
AGOSTO 31 AL 02 DE SETIEMBRE	Evaluación del reajuste de la distribución de carga académica en la Dirección de Gestión Académica y levantamiento de observaciones.
AGOSTO 22	Elaboración y publicación de horario proyectado de clasespor la Dirección de Gestión Académica
NOVIEMBRE 07	**INICIO DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.** (Currículo 2004, a partir del serie 300-I y Currículo 2018, hasta serie 200-I)
NOVIEMBRE 28 AL 30	Regularización de entrega de expedientes por las escuelas profesionales a la OTI, sobre convalidaciones de asignaturas y llenado de notas en el SIIGE.
DICIEMBRE12 AL 16	Generación de acta por la OTI sobre convalidaciones de asignaturas.
DICIEMBRE 12 AL 16	Petición de dictado de asignaturas por las escuelas profesionales y la Dirección de Admisión y Estudios Generales a los departamentos académicos, para el semestre académico 2022-II.
DICIEMBRE 19 AL 23	Remisión de la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2022-II, de los departamentos académicos a la Dirección de Gestión Académica.
DEL 1 DICIEMBRE 2022 AL 6 DE ENERO 2023	• **Exoneración y curso único:** Generación de esquelas de pago (SIIGE), pagos, presentación de solicitudes (Mesa de Partes Virtual)
ENERO 2023 10 AL 20	Exámenes de Exoneración y Curso Único.
ENERO2023 25 AL 31	Entrega de expedientes de exoneraciones y cursos únicos por los directores (as) de escuelas profesionales a OTI y llenado de notas por los docentes en el SIIGE.
DICIEMBRE26 AL 30	Administración de pruebas escritas parciales por los docentes.
3 DE ENERO 2023	Llenado de notas de evaluaciones parciales en el SIIGE por los docentes.
2 AL 6 DE ENERO 2023	Llenado virtual de cuestionario de la encuesta sobre desempeño docente por los estudiantes en el SIIGE.
2 AL 6 DE ENERO 2023	Pagos para la desmatrícula, previa generación de esquelas de pago en el SIIGE.
13 AL 16 DE FEBRERO DE 2023	Administración de pruebas escritas finales por los docentes.
17 DE FEBRERO DE 2023	Llenado de calificaciones por parte de los docentes en el SIIGE.
20 DE FEBRERO 2023	Atención a reclamos de estudiantes sobre calificaciones asignadas por los docentes responsables de las asignaturas, por directores de escuela y directores de departamentos académicos.
21 AL 23 DE FEBRERO 2023	Generación de esquelas de pago y matrícula para exámenes aplazados (cursos matriculados en semestres anteriores) y sustitutorios (cursos matriculados en el semestre).
24 DE FEBRERO 2023	Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI.
24 DE FEBRERO 2023	Programación de exámenes aplazados, sustitutorios y designación de docentes responsables por los departamentos académicos.
26 y 27 DE FEBRERO 2023	Periodo de exámenes de aplazados y sustitutorios.
1 y 2 DE MARZO 2023	Atención a reclamos de estudiantes sobre calificaciones asignadas por los docentes responsables de las asignaturas, por directores de escuela y directores de departamentos académicos.
3 DE MARZO 2023	Llenado de notas de exámenes de aplazados y sustitutorios por los docentes en el SIIGE.
3 DE MARZO 2023	Entrega de Registros de Evaluación y Acción Docente en los departamentos académicos.
4 DE MARZO 2023	Inicio de vacaciones de los docentes.
6 y 7 DE MARZO 2023	Generación de actas regulares de Evaluación Final por la Oficina de Tecnología de la Información
7 DE MARZO 2023	**FNALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO2022-I**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Dra. Herlinda CALDERÓN GONZÁLEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA

CALENDARIO ACADÉMICO 2022-I

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
NOVIEMBRE 2022	Primera	7	8	9	10	11	5	18
	segunda	14	15	16	17	18	5	
	Tercera	21	22	23	24	25	5	
	Cuarta	28	29	30	--	--	3	
DICIEMBRE 2022	Cuarta	--	--	--	1	2	2	21
	Quinta	5	6	7	--	9	4	
	Sexta	12	13	14	15	16	5	
	Séptima	19	20	21	22	23	5	
	Octava	26	27	28	29	30	5	
ENERO 2023	Novena	2	3	4	5	6	5	22
	Decima	9	10	11	12	13	5	
	Décimo Primera	16	17	18	19	20	5	
	DécimoSegunda	23	24	25	26	27	5	
	Décimo Tercera	30	31	--	--	--	2	
FEBRERO 2023	Décimo Tercera	--	--	1	2	3	3	20
	Décimo Cuarta	6	7	8	9	10	5	
	Décimo Quinta	13	14	15	16	17	5	
	Décimo Sexta	20	21	22	23	24	5	
	Décimo Séptima	27	28	--	--	--	2	
MARZO 2023		--	--	1	2	3	3	3
TOTAL, DE DÍAS LECTIVOS								84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dra. Herlinda CALDERÓN GONZÁLEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA

Ayacucho, noviembre de 2022